



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



FONDO VIAL

Fondo Vial fue creado en el año el 10 de Agosto de 1993, mediante decreto No. 131-1993, en ese entonces fue denominado “Fondo de Mantenimiento Vial”; cuyo nombre actual fue reformado el 21 de Diciembre de 1998 mediante decreto No. 286-98.

Desde su creación Fondo Vial fondo ha tenido independencia administrativa, técnica y financiera; y ha sido el ente encargado de dar Mantenimiento a la Red Vial Oficial del País, a través de Operativos de Bacheo en la Red Vial Pavimentada y Mantenimiento Periódico y Rutinario en la Red Vial No Pavimentada, contribuyendo de esta forma a reducir los costos de operación de la flota nacional de vehículos, la pérdida de tiempo de los usuarios de la red, disminuir el número de accidentes y el deterioro de la propia infraestructura vial.